	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Y TERMINACION	CONTRATO DE SUMINISTRO S.AMC005-2025 FECHA DE INICIO: 23/05/2025 Fecha de esta acta: 30/12/2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD						
• Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.						
INFORMACION GENERAL						
CONTRATO		SUMINISTRO	X	CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO		
Contrato numero	S.AMC005-2025 (23/05/2025)	CDP 435-228-1781		COMPROMISO PRESUPUESTAL 752 1834		
Imputación presupuestal	Código		Fondo	VALOR		
	CDP 435 20.2.3.2.02.005.02.06		1.3.3.1.02	$39.858.000		
	CDP 228 09.2.3.2.02.02.005.02.06		1.2.3.2.07	$39.858.000		
	CDP1781 09.01.2.3.2.02.02.009.05 1.2.3.2.02.02.02.009.08		1.2.3.4.02 1.2.4.3.04	$26.239.657 $2.989.460		
	TOTAL		$108.945.117			
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL					
Supervisor	Secretaria de Planeación y Obras Públicas-					
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL SAS ZOMAC identificado con NIT 901449838-1,					
Valor inicial del contrato:	$79.716.000					
Mayores cantidades	$29.229.117					
Valor total contrato	$108.945.117					
Duración inicial del contrato	Desde el inicio hasta el 30 de diciembre de 2025					
Fecha de inicio	23 DE MAYO DE 2025					
Fecha de terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2025					
CONSIDERACIONES						
• Que entre el Municipio de San Rafael y EL GRUPO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL SAS ZOMAC identificado con NIT 901.449.838-1, se adelantó contrato proceso de selección abreviada de						

menor cuantía para el SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.

- Que se cumplieron los trámites de certificados de disponibilidad presupuestal, selección contractual, registros presupuestales, verificación de documentos legales necesarios para contratar por parte de contratista, publicación en la página WEB de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y GESTION TRANSPARENTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA y todos los tramites requeridos en proceso de contratación.

- Que se fijó como fecha de inicio del contrato de suministro el día 23 de mayo de 2025, plazo desde la firma del inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.

- Que el valor inicial del presente contrato de suministro fue de SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($ 79.716.000).

- Que se realizó una modificación al valor del contrato adicionando mayores cantidades por valor de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS ($29.229.117).

- Que el contratista aportó las garantías requeridas.

- Se verifica por parte del Secretario de Planeación y Obras Públicas que el contratista suministró los bienes requeridos y solicitados por el Municipio de San Rafael, en las cantidades discriminadas en las facturas para el cobro, en el cumplimento del objeto del contrato y tal como se indicaba en las especificaciones técnicas.

- EL SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato.

- . Que es voluntad de las partes terminar el

En consecuencia, de lo anterior, las partes llegan a los siguientes:

ACUERDOS

1. Terminar por mutuo acuerdo el contrato S.AMC005-2025, cuyo objeto es #SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL"

2. El Contratante y el Contratista manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en las obligaciones originadas en el contrato de suministro S.AMC005-2025.

En constancia de lo anterior, se firma sin reserva, ni salvedad alguna, sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses, la presente acta de terminación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes del CONTRATO DE SUMINISTRO No. S.AMC005-2025 y se publica en la plataforma de Colombia Compra eficiente, Secop II.

ALEJANDRO SUAREZ GIRALDO
Secretario de Planeación y obras públicas
Supervisor

JUAN CAMILO RINCÓN RESTREPO
GRUPO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL S.A.S ZOMAC
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre
Proyectado por	Sandra Milena Medina Tobón Abogada Asesora Secretaría de Planeación y OP
Revisado	Rodrigo Ancizar Giraldo Abogado Asesor Sec. De Gobierno
Aprobado	**Alejandro Suarez Giraldo-Secretario de planeación y obras publicas**
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	